

RESOLUCIÓN N° 96

Mendoza, 13 de agosto de 2025.

VISTO

La solicitud del Departamento General de Irrigación, con el apoyo del Gobierno de la Provincia de Mendoza, de brindar auspicio académico institucional al ***V Congreso Internacional “AGUA PARA EL FUTURO”** bajo el lema , **“hacia un nuevo pacto social por el agua”** que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2025 en las en las instalaciones del Centro de Congresos y Exposiciones Auditorio Ángel Bustelo.

CONSIDERANDO

Que Mendoza abre un espacio para el debate y la reflexión sobre los retos que el desarrollo económico, social y ambiental, en contexto de cambio climático, generan al sector hídrico;

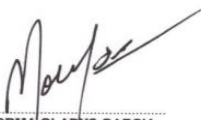
Que expertos locales, nacionales e internacionales aportarán sus experiencias y conocimientos sobre la planificación, regulación, gestión y control de los diversos usos del agua y del servicio público de agua potable y saneamiento y los riesgos vinculados al recurso hídrico;

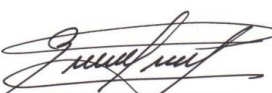
Que el ***V Congreso Internacional “AGUA PARA EL FUTURO”** por su importancia y trascendencia, es merecedor del auspicio de esta Universidad;

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO
R E S U E L V E**

Artículo 1. Declárese de **Interés Institucional** al **“V Congreso Internacional “AGUA PARA EL FUTURO”**, que se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2025 en las en las instalaciones del Centro de Congresos y Exposiciones Auditorio Ángel Bustelo.

Artículo 2. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.


LIC. NORMA GLADYS GARCÍA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONGRESO


ING. RUBÉN DARIO BRESSO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE CONGRESO